



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2019

RES. H. N° 0992/19

Expte. N° 4580/19

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular: AMÉRICA LATINA Y LOS DERECHOS HUMANOS, designación del docente, aprobación del programa, y honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 331/19 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, aprueba el programa y designación del docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que dada la proximidad del dictado de la materia, compra de pasajes de traslado y demás trámites el Vicedecanato solicita la emisión del acto resolutive correspondiente:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

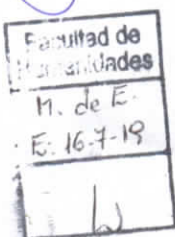
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: AMÉRICA LATINA Y LOS DERECHOS HUMANOS
DOCENTE: Dr. Federico Di Bernardi

COORDINADORA: Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura respectiva.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado la asignatura curricular de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos mencionada en el artículo 1°, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°

Fecha de realización: 08, 09 y 10 de agosto de 2019.
Duración: 40 (cuarenta) horas

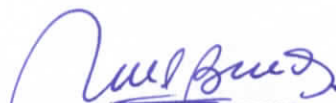
ARTÍCULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad según dispone la normativa vigente.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, como docente responsable del curso de referencia, quien tendrá a su cargo la elevación de planillas de asistencia y cualquier otro trámite vinculado a la concreción de la actividad.


ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el pago de honorarios al Dr. Federico Di Bernardi el monto total de \$ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL), a imputarse de la cuenta 094 de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa